



“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

30 DE ENERO DE 2009

No. 516 BIS

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

- ◆ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES 2009 4

DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO

- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, A CARGO DE LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 21

DELEGACIÓN COYOACÁN

- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL PARA UNIDADES HABITACIONALES DE INTERÉS SOCIAL EN LA DELEGACIÓN COYOACÁN, EJERCICIO FISCAL 2009 54
- ◆ PROGRAMA OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL 76
- ◆ AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDAS A INSTRUCTORES, PROFESORES Y TALLERISTAS EN LOS CENTROS GENERADORES DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA PARA EL EJERCICIO 2009 79

DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 83
- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, CORRESPONDIENTES AL CAPITULO 4000 “AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 108

Continúa en la pág. 2

ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

DELEGACIÓN TLAHUAC

- ◆ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN TLAHUAC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 118

DELEGACIÓN TLALPAN

- ◆ ACLARACIÓN A LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2008, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL No. 358 DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2008 148
- ◆ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2009 152

DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 229

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- ◆ PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA REGLAS DE OPERACIÓN 244
- ◆ PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE AUTOEMPLEO REGLAS DE OPERACIÓN 257

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

- ◆ PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, A CARGO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO 2009 265

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 312

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN Y POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN CREDITICIA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL 329
- ◆ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL 391
- ◆ AVISO 398



Solicita a los Coordinadores y Representantes, les comunique a sus beneficiados, a fin de que acudan a la Dirección Ejecutiva, a recoger sus boletos para la entrega de los presentes de fin de año, mediante el acuse respectivo en la hora, día, mes y Dirección Territorial programada.

Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana:

Los integrantes de los Comités Ciudadanos y Organizaciones Sociales, que por algún motivo deseen inconformarse y/o quejarse, podrán hacerlo solicitando audiencia o presentado su queja por escrito a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Mecanismos de Evaluación y los Indicadores:

Mecanismos de evaluación

- El mecanismo de evaluación será a través del informe trimestral de Avance de Resultados y de Audiencias Públicas.

Indicadores del Programa:

- Comités Ciudadanos beneficiados.
- Organizaciones Sociales beneficiadas.
- Cantidad de Pavos otorgados.
- Número de vecinos beneficiados por cada Comité Ciudadano y Organización Social.

Formas de Participación Social:

En este programa participan los integrantes de los Comités Ciudadanos y de las Organizaciones Sociales, como un reconocimiento a su labor, mediante la participación activa y destacada en la solución de las problemáticas de la comunidad.

Articulación con otros Programas:

La articulación de este programa está relacionada con la participación vecinal en las Jornadas de Mejoramiento Urbano, Audiencias Públicas, Recorridos y Reuniones de Seguridad Pública Delegacional.

8) PROGRAMA DE APOYOS DE FIN DE AÑO A MIEMBROS DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES PERTENECIENTES A ESTA DEMARCACIÓN (DESPENSA ALIMENTICIA)

Objetivo y alcances:

Otorgar gratuitamente a los integrantes de los Comités Ciudadanos y Organizaciones Sociales una despensa alimenticia este fin de año, a quienes se han hecho merecedores por su desempeño y participación constante en la gestión administrativa ante la Delegación, en busca de lograr soluciones a las problemáticas de su comunidad.

Metas Físicas:

La meta física establecida en el Programa Operativo Anual es de al menos 10,000 despensas, destinadas a los integrantes de los Comités Ciudadanos y Organizaciones Sociales.

Programación Presupuestal:

El techo presupuestal asignado para esta ayuda es por la cantidad de 1, 922,664.00 pesos (Un millón novecientos veintidós mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

Requisitos y Procedimiento de acceso:

Para que se pueda otorgar este apoyo a los integrantes de los Comités Ciudadanos y Organizaciones Sociales, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser integrante de un Comité Ciudadano u Organización Social.
- Tener su domicilio en la Delegación Gustavo A Madero.
- Identificación oficial
- Comprobante de domicilio.

Procedimiento:

El titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, anualmente verifica los registros de los integrantes de los Comités Ciudadanos actuales y representantes de las Organizaciones Sociales, que asisten regularmente a la Delegación, y que mediante algún mecanismo de participación ciudadana gestionan ante ella, asuntos relacionados con diversas problemáticas de su comunidad.

Una vez definidos los padrones de los integrantes de estas representaciones, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana elabora oficio-solicitud, dirigido a cada uno de los Coordinadores de los Comités y de los Representantes de las Organizaciones Sociales, en el cual les solicita la relación de integrantes de sus respectivas planillas, incluyendo los requisitos respectivos, para que las ingresen a esa Dirección Ejecutiva para su revisión.

La Dirección Ejecutiva llevará a cabo la conciliación y verificación de beneficiados y notificará a los Coordinadores y Representantes de los Comités y Organizaciones, que se presenten a recoger las listas de quienes se hicieron merecedores de esta ayuda para que comuniquen a sus beneficiados y acudan a recoger sus boletos para la entrega de su presente de fin de año, mediante el acuse respectivo, en la hora, día, mes y Dirección Territorial programada.

Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana:

Los integrantes de los Comités Ciudadanos y Organizaciones Sociales, que por algún motivo deseen inconformarse y/o quejarse, podrán hacerlo solicitando audiencia o presentando su queja vía oficio a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Mecanismos de Evaluación y los Indicadores:

Mecanismos de evaluación

- El mecanismo de evaluación será a través del informe trimestral de Avance de Resultados y de las Audiencias Públicas.

Indicadores del Programa:

- Comités Ciudadanos beneficiados.
- Organizaciones Sociales beneficiadas.
- Cantidad de pavos otorgados.
- Asistencias y peticiones en las Audiencias Públicas.
- Número de vecinos beneficiados por cada Comité Ciudadano y Organización Social.

Formas de Participación Social:

En este programa participan aquellos integrantes de los Comités Ciudadanos y de las Organizaciones Sociales, como un reconocimiento a su labor, por su participación activa y destacada en la solución de diversas problemáticas de su comunidad.

Articulación con otros Programas Sociales:

La articulación de este programa está relacionada con las Jornadas de Mejoramiento Urbano, Audiencias Públicas, Recorridos Vecinales y Reuniones de Seguridad Pública Delegacionales.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO. Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.

TERCERO. Estos programas son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de estos programas con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

**EL JEFE DELEGACIONAL
EN GUSTAVO A. MADERO**

(Firma)
LUIS MENESES MURILLO
